

**PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES EN
NOVIAZGOS ADOLESCENTES
EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y COMUNIDADES
EDUCATIVAS**

*Prevention of Violence against Women in Teenage Courtship
University extension and educational communities*

Pablo Blanco, Ana Clara D'Ovidio, Nicolás Gonzalía, María Belén
Mariescurrena,
Xavier Oñativia y Romina Testa
xavierolp@yahoo.com.ar
Facultad de Psicología | Universidad Nacional de La Plata

Resumen

El trabajo presenta el Proyecto de Extensión “VIOLENCIAS DE GÉNERO Y NOVIAZGOS ADOLESCENTES. PREVENCIÓN DESDE LA ESCUELA Y COMUNIDAD EDUCATIVA” que, desde el 2012, se desarrolla desde la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP).

En primer lugar, se plantean breves referencias a la extensión universitaria y la posición al respecto del equipo. Luego, se realiza un acercamiento al marco teórico desde el cual es pensada la experiencia, resaltando el enfoque con perspectiva de género y la problemática de las violencias contra las mujeres entendida como una problemática de Derechos Humanos, de Salud Mental y de Seguridad Humana.

Posteriormente, se analiza la relevancia que tiene el abordaje preventivo de la problemática tomando en cuenta tanto las particularidades de los y las adolescentes destinatarios/as de la propuesta, como del sistema educativo, donde se inscribe la actividad desarrollada. A

partir de esto, se presentan los aspectos fundamentales del Proyecto describiendo diversas actividades que se realizan para llevarlo a cabo.

Por último, se reseñan resultados obtenidos, tomando como objeto de análisis distintos actores involucrados: la Facultad de Psicología, las instituciones escolares en las cuales se trabaja, la población adolescente destinataria, los y las estudiantes extensionistas de nuestra Facultad y el equipo de coordinadores del Proyecto.

Palabras clave: noviazgos adolescentes; prevención; violencias contra las mujeres; extensión universitaria

Abstract

This work presents the Extension Project 'Gender Violence and Teenage Courtship. The Prevention from the School and Educational Community', that since 2012 has been developed at the Faculty of Psychology of the National University of La Plata.

First, there are brief references to the university extension and the position of the team. Then, an approach is made to the theoretical framework from which the experience is thought, focusing our work on a gender perspective and on the notion of the problem of violence against women as an issue of Human Rights, Mental Health and Human Security.

Subsequently, the relevance of the preventive approach to the problem is analyzed taking into account both the particularities of the adolescents who are the target of the proposal and the educational system, where the activity is performed. From this, the fundamental aspects of the Project and the various activities carried out are exposed.

Finally, the results obtained are summarized, taking as an object of analysis different actors who are involved in this task: the Faculty of Psychology, the school institutions in which we are working, the target adolescent population, the extension students of our Faculty and the coordinators of the project team.

Keywords: teenage engagements; prevention; violence against women; university extension

Introducción

El presente artículo tiene por objeto transmitir una experiencia de extensión que se desarrolla desde hace varios años en la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP). Pretende poner en conocimiento del lector sus lineamientos generales, priorizando el aspecto descriptivo. Se presentarán algunas referencias y posiciones teóricas que el equipo adopta para realizar la tarea referidas a la extensión universitaria, la problemática de las violencias contra las mujeres, la adolescencia y el ámbito escolar, entre otros, así como aspectos metodológicos sobre los que se sostiene el proyecto. También se expondrá, de manera descriptiva, la estructura de los talleres que se realizan con adolescentes en el aula escolar, así como los distintos espacios y equipos que integran el proyecto.

Para finalizar, se recaban y se presentan diversos resultados, algunos de los cuales merecen seguir siendo estudiados, ordenados en función de diferentes actores y destinatarios.

El interés fundamental de este trabajo no reside en la profundización de aspectos parciales de la experiencia o de algunos de sus resultados, ni ahondar en su conceptualización de manera específica, cuestiones que se vienen realizando en otros ámbitos, sino que lo que aquí se prioriza es socializar herramientas probadas, presentando de modo general, integral y descriptivo una propuesta de prevención de violencias contra las mujeres, a efectos de ponerla al alcance de distintos efectores institucionales interesados en la problemática.

Palabras preliminares acerca de la extensión universitaria

El crecimiento de la extensión universitaria en la UNLP en general y en la Facultad de Psicología en particular, implica nuevos desafíos y responsabilidades para quienes formamos parte de ella. Exige, en primer lugar, dar cuenta, al menos, de algunas referencias básicas acerca de cómo la pensamos, tarea compleja dado que se apoya en definiciones conceptuales y en posicionamientos institucionales en permanente dinámica y construcción.

De manera concordante con los lineamientos propuestos por el *Plan Estratégico de la UNLP 2014-2018* para dicha área, consideramos la extensión como la posibilidad de articular e integrarse con otras instancias de la comunidad, contribuyendo a resolver problemáticas sociales,

fortaleciendo la responsabilidad social de la institución universitaria, generando mayor legitimidad social y, de manera relevante, constituyendo una instancia de producción de conocimientos.

Afirmamos que una de las principales funciones de la extensión, además del aporte social que significa, es la formación de estudiantes, de graduados/as y de docentes, enriqueciendo sus recursos teórico-metodológicos y ético-políticos, en términos de acercamiento a la práctica profesional, conocimiento de la realidad e incorporación de valores como la solidaridad y el compromiso social, entre otros.

La extensión, en tanto encuentro con otras/os e intercambio de saberes, se constituye, de ese modo, en una valiosa fuente de producción de conocimiento, que requiere ser sistematizada y puesta en valor para trascender la mera práctica o acción solidaria.

Poner en forma y desarrollar este aspecto, fortalece a la extensión, la legitima y jerarquiza al interior del ámbito universitario e incide en la identidad de la UNLP como institución situada al interior de y de cara a la sociedad que la sostiene con sus recursos.

En pocas palabras, pensamos la extensión como fuente de conocimiento, práctica formativa, acción responsable y solidaria y función integradora.

Apoyándonos en estas consideraciones de partida referidas a cómo entendemos la extensión universitaria, es que llevamos adelante y sistematizamos la experiencia que a continuación se presenta.

Prevención de las violencias contra las mujeres desde la extensión universitaria

El Proyecto de Extensión “VIOLENCIAS DE GÉNERO Y NOVIAZGOS ADOLESCENTES. PREVENCIÓN DESDE LA ESCUELA Y COMUNIDAD EDUCATIVA”, perteneciente a la Facultad de Psicología (UNLP), se lleva a cabo de manera ininterrumpida desde el 2012. Actualmente, forma parte del Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza en Psicología (PMP), que se desarrolla en dicha Unidad Académica.

Mediante la realización de talleres con adolescentes de escuelas secundarias de La Plata, Gran La Plata, Berisso y Ensenada (Buenos Aires, Argentina), coordinados por docentes, por jóvenes graduadas/os y por estudiantes que participan en el proyecto, se propicia visibilizar y reflexionar acerca de las violencias contra las mujeres, cuya incidencia

requiere generar estrategias de abordaje y de intervención para prevenirlas, reducirlas y erradicarlas.

El objetivo general consiste en realizar un abordaje de dichas violencias desde un punto de vista preventivo, a efectos de promover procesos tempranos de concientización y de desnaturalización desde las primeras relaciones de pareja, conmoviendo mandatos sociales que generan desigualdades, inequidades y asimetrías entre varones y mujeres.

Con su implementación, se busca trabajar con las/os adolescentes en el análisis de las diferentes violencias contra las mujeres en nuestra comunidad, en pos de promover la construcción de modos de relacionarse más igualitarios entre jóvenes de distinto género por medio de la puesta en debate de las formas actuales de vinculación. Al mismo tiempo, se apunta a elaborar en conjunto estrategias colectivas para reducir los niveles de violencias hacia las mujeres y brindar herramientas para su detección.

Por otro lado, se promueve profundizar la formación técnica de todos/as los/as participantes extensionistas (estudiantes, graduados/as y docentes), tanto en el dominio de técnicas de coordinación grupal como en el conocimiento de aspectos centrales de la perspectiva de género y de la Ley Nacional 26485 (Ley de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales), fortaleciendo la formación respecto a la temática.

Género, Derechos Humanos, Salud Mental y Seguridad. Fundamentos teóricos desde dónde pensar la experiencia

Las violencias contra las mujeres constituyen una problemática sociocultural. Comprenderlas como un hecho histórico, abre la posibilidad de efectuar un trabajo de deconstrucción que permite desnaturalizar aquello que se encuentra naturalizado y, en tanto tal, invisibilizado. Siguiendo a Ana María Fernández (1999), deconstrucción refiere a la posibilidad de problematizar la relación inmediata del pensamiento, quebrando el hábito de pensar las categorías conceptuales como universales y a-históricas.

En los últimos años, las violencias contra las mujeres -que históricamente fue abordada como una cuestión de índole privada- al tomar visibilidad en la esfera pública, han comenzado a ser considerada como una problemática que afecta a toda la sociedad. De esta manera, se

ha destacado su carácter estructural y sus relaciones con el sistema de dominación patriarcal, en otras palabras, su carácter político.

Ahora bien, en tanto problemática social, las violencias contra las mujeres presentan múltiples aspectos que deben ser tenidos en cuenta:

- Por un lado, es una cuestión de *Derechos Humanos*, dado que atenta contra los derechos fundamentales de las mujeres contemplados, tanto en instrumentos internacionales tales como la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW, 1979), la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer (Convención de Belém do Pará, 1994), así como también en normativas que rigen a nivel nacional, como son las leyes 24417 de Protección contra la Violencia Familiar y 26485 de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en los ámbitos en que se desarrollen sus relaciones interpersonales.

Nuestro país suscribió, en 1996, a la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, donde se define a la violencia contra la mujer como una violación de los Derechos Humanos y libertades fundamentales de las mujeres; manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre varones y mujeres. Este tratado, que adquiere jerarquía constitucional en el 2011, inspirará la sanción de la Ley 26485 donde, en su artículo 4, se entiende por violencia contra las mujeres:

Toda conducta, acción u omisión, que de manera directa o indirecta, tanto en el ámbito público como en el privado, basada en una relación desigual de poder, afecte su vida, libertad, dignidad, integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, como así también su seguridad personal (Art. 4, Ley 26485).

- Asimismo, es una problemática inherente a la *Salud Pública* (OMS, 1994; OPS, 2006), entendiendo a la salud como producto de la interacción de determinantes sociales, culturales, institucionales,

de los cuidados individuales y colectivos de la salud y las políticas públicas que el Estado lleva a cabo.

De acuerdo a estadísticas de la Organización Mundial de la Salud (2017), una de cada tres mujeres en el mundo ha sufrido violencia de carácter físico y/o sexual por parte de su pareja o violencia sexual ejercida por terceros. Estos estudios indican que la mayoría de los casos de violencia han sido perpetrados por la pareja o expareja y que el 38 por ciento de los homicidios de mujeres que se producen en el mundo son cometidos por su pareja masculina. En consonancia con estos datos, a nivel nacional, podemos señalar que el registro de denuncias recibidas en la línea gratuita 144 revela que por cada diez (10) casos, ocho (8) personas son violentadas por quien es su pareja o expareja (Instituto Nacional de Mujeres, 2018).

Al abordar la problemática de las violencias contra las mujeres es necesario tener en cuenta que las violencias, cualquiera sea su modalidad, ejercen efectos en la salud mental y en la subjetividad de quienes las padecen. El acceso a derechos, como también el hecho de que se vean vulnerados, tiene efectos en la subjetividad. Aquí, es necesario tener en cuenta una perspectiva integral, contemplando una relación dialéctica entre lo individual y lo sociocultural.

La construcción de subjetividad en nuestra sociedad actual, al estar atravesada por imaginarios sociales patriarcales, conlleva una exigencia de cumplimiento de mandatos, de roles y de deseos según cánones estereotipados, fijos y heteronormativos, lo que muchas veces se refleja en malestares que no son escuchados. De esta forma, diversos padecimientos actuales pueden asociarse a los roles y a los modos específicos de entender la construcción de “lo femenino” y “lo masculino”. Estos modos de subjetivación patriarcales cristalizan sentidos y generan padecimientos, malestares y sufrimiento psíquico. La práctica psicológica no puede desconocer estos atravesamientos.

Es un gran desafío pensar una formación que contemple la diferencia como posibilidad de enriquecimiento y no de aniquilación del otro por medio del control y la dominación; que se sostenga en el respeto por los Derechos Humanos, abogando por la diversidad y no por la uniformidad.

- Por último, es un problema de *Seguridad*. Se ha incorporado que los Estados deben garantizar la seguridad a sus habitantes, también en el ámbito privado. Aquí puede tomarse en consideración la problemática del femicidio (1) y su tratamiento a partir de la reforma del Código Penal argentino del 2012, donde se

modificaron los incisos 1,4, 11 y 12 del artículo 80 y el artículo 92. En dicha reforma, se establece que no será aplicable la atenuación de la pena a quien, anteriormente, hubiera realizado actos de violencia contra una mujer víctima, incorporando el femicidio como figura agravada del delito de homicidio simple.

En nuestro país, según datos arrojados por el Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina (2016), durante el 2016 se registraron 254 víctimas de femicidio. En el 61 por ciento de los casos, el femicidio se produjo a manos de la pareja o expareja, un 14 por ciento fueron llevados a cabo por un familiar y un 11 por ciento por personas que no eran familiares. Sólo en el 8 por ciento de los casos no hay vínculo existente con la víctima. El mencionado documento revela que el crecimiento de los casos se eleva a partir de los 11 años, situación alarmante que nos convoca a trabajar preventivamente la problemática, generando herramientas que permitan a niñas y adolescentes detectar situaciones de violencia.

En una sociedad patriarcal, el femicidio representa la expresión última de la masculinidad utilizada como poder, dominio y control de las mujeres. Así, cuando hablamos de femicidio, estamos hablando de una violencia estructural donde el factor de riesgo es ser mujer.

Al abordar la problemática de las violencias contra las mujeres desde una *Perspectiva de Género* debemos, necesariamente, considerar al sistema patriarcal en que vivimos como estructurante de las relaciones desiguales entre hombres y mujeres, a partir del establecimiento de un sistema rígido de creencias acerca de los roles estipulados para cada uno de ellos. La clásica división binaria, sustentada y legitimada desde una interpretación esencialista del cuerpo -de la diferencia sexual- ha establecido históricamente las modalidades de relacionamiento intra e inter “sexo” y, asimismo, ha delimitado los roles sociales asignados y la constitución y adquisición de la identidad de género. Es decir que, sobre esta construcción cultural efectuada sobre el cuerpo sexuado, se han elaborado un conjunto de características, de expectativas, de valores, de roles sociales y de estereotipos que socialmente se asignan a las personas -basándose en sus características biológicas- y que son asumidas como propias, vía procesos de socialización primaria y secundaria con miras al ajuste de los roles establecidos. Se trata, en consecuencia, de complejas construcciones culturales, configuradoras y configuradas de y por las

interacciones sociales, que varían de una sociedad y de una época histórica a otra.

El patriarcado, como forma de organización política, económica, religiosa, cultural y social basada en la idea de autoridad y de liderazgo del varón, otorga el predominio de los hombres sobre las mujeres, basándose en ideas, en prejuicios y en costumbres respecto de las mujeres, donde el género masculino domina y oprime al femenino.

Ahora bien, al comprender las masculinidades y las feminidades como construcciones socioculturales dinámicas y fluidas, se refuta la concepción de una única manera de ser “varón” o “mujer”, contextualizando social, cultural e históricamente estas formas de “ser y estar” en el mundo. Interrelacionar estas categorías con otras estructuras sociales tales como la clase, la etnia, la nacionalidad, etc., permite analizar los modelos hegemónicos o tradicionales de masculinidades y feminidades, como así también los alternativos, que hacen estallar el binarismo de género asociado a la “naturalidad” y a la “normalidad” y permiten una reconfiguración y rearmado en clave de igualdad.

Siguiendo las conceptualizaciones de Irene Meler (Hazaki, 2012), es necesario tener en cuenta que el sistema patriarcal se preserva y mantiene sus características básicas reestructurándose mediante las mutaciones sociohistóricas. Sin embargo, es importante no perder de vista que, como convención sociocultural, es un sistema pasible de sustitución por otro constructo cultural y social que abogue por la igualdad de derechos.

Desde esta perspectiva, en palabras de Mariana Carbajal, podemos señalar que:

[...] El caldo de cultivo para que prospere la violencia en las relaciones de pareja es el lugar de subordinación que todavía ocupan las mujeres en la sociedad y que permite que algunos hombres creen que su pareja -o incluso expareja- forma parte de sus posesiones. Eliminar la discriminación que afecta a las mujeres cotidianamente, en distintos ámbitos de la sociedad, permitirá combatirla. Romper con los estereotipos de género es otro paso en el mismo sentido (2013: 28).

La adolescencia es una etapa privilegiada para la intervención en términos de prevención primaria, dado que el ser humano se encuentra en pleno proceso de estructuración psíquica y asunción de su identidad de género. Por otra parte, las instituciones educativas se constituyen como

un espacio privilegiado para la deconstrucción de un discurso hegemónico escolar relativo a las relaciones de género, que tienden a legitimar los modelos tradicionales de femineidad y de masculinidad.

Por ambos motivos, se tomó la decisión estratégica de trabajar para la prevención de las violencias contra las mujeres, poniendo el foco en escuelas secundarias con estudiantes de ambos sexos, de 14 o 15 años.

Particularidades de la adolescencia como momento vital

Durante la adolescencia, las/os jóvenes se encuentran al menos con dos tareas vitales. Por un lado, deben llevar a cabo un trabajo de reelaboración de aquellos mandatos y enunciados identificatorios paternos que han ido interiorizando desde la infancia. Por el otro, se encontrarán con nuevos enunciados y demandas que se le dirigen por parte del resto de la sociedad, a partir de la nueva posición que se espera ocupen en ella. Aquí, los y las adolescentes deben hacer frente a estas nuevas exigencias; se trata de un verdadero re-construir, donde pasado, presente y futuro se conjugan.

Cuando hablamos de pasado debemos referirnos, incluso, al período que antecede al nacimiento, donde ya se lo/la esperaba como niño o niña y donde sus padres y/o abuelos empezaban a proyectar sus propios deseos, los cuales pudieron devenir en mandatos sobre él o ella. Deseos y mandatos que, podríamos pensar, empiezan a materializarse desde el color de la vestimenta y de los accesorios, los diferentes juguetes que llegarán a sus manos y aquello que tendrán permitido socialmente hacer, pensar, decir, desear o sentir, según su condición de hombre o de mujer. Aquí, como trasfondo, nos iremos encontrando con las expectativas de lo que incluiría un “futuro ideal” para ella o él. En palabras de Piera Aulagnier:

[...] Precediendo en mucho al nacimiento del sujeto, hay un discurso preexistente que le concierne: especie de sombra hablada, y supuesta por la madre hablante, tan pronto como el *infans* se encuentre presente, ella se proyectará sobre su cuerpo y ocupará el lugar de aquel al que se dirige el discurso del portavoz (1975: 117).

En la adolescencia, a los mandatos familiares debemos sumarle lo extrafamiliar, que va cobrando cada vez una mayor importancia. Las exigencias en este período remiten al ahora, donde el o la adolescente se

encuentra en la tarea de “convertirse en hombre o mujer” proyectándose, a su vez, hacia un futuro. Prosiguiendo con lo propuesto por la autora:

[...] El discurso social proyecta sobre el *infans* la misma anticipación que la que caracteriza al discurso parental: mucho antes de que el nuevo sujeto haya nacido, el grupo habrá precatectizado el lugar que se supondrá que ocupará, con la esperanza de que él transmita idénticamente el modelo sociocultural (Aulagnier, 1975: 159).

Ahora bien, qué es ser hombre y qué es ser mujer, como así también qué se puede esperar o desear para una niña o niño (y por lo tanto cómo será su proceso de socialización) se encuentra determinado, arraigado y definido por cada contexto sociocultural. Por tal motivo, la tarea que debe llevar a cabo el adolescente en este momento de su vida variará de un contexto cultural a otro.

Es este basamento, en nuestro caso el sistema patriarcal, sobre el cual buscamos reflexionar, visibilizar, desnaturalizar y analizar críticamente de manera conjunta con los y las adolescentes. De esta forma, nos proponemos ir mostrando y haciendo consciente qué imágenes internas tenemos de lo que es ser hombre o mujer, que nos llevan a actuar de determinada manera y no de otra. Revisión crítica de lo heredado que permite que los y las jóvenes se posicionen como agentes activos/as de aquello que desean modificar.

Al mismo tiempo, en la adolescencia comienzan a germinar las primeras relaciones de pareja. Por tal motivo, puede convertirse en un momento vital donde se consoliden modalidades de funcionamiento vincular basadas en una asimetría de poder.

Comenzar a pensar desde la adolescencia aquellos mandatos que los/as atraviesan, resaltando su carácter sociohistórico y cultural, puede constituir una vía para empezar a pensar que las desigualdades que se encuentran cristalizadas en nuestra sociedad no son inamovibles, sino que es posible cambiarlas por modos de relacionamiento más igualitarios.

La institución escolar como espacio propicio para el trabajo preventivo

Teniendo en cuenta el contexto sociohistórico que estamos atravesando en cuanto a la problemática de las violencias contra las

mujeres -tanto en relación con la cantidad de situaciones de violencia que son noticia día a día, como a la lucha entablada por múltiples actores sociales en pos de la erradicación de dicha problemática- hemos optado por llevar adelante un trabajo preventivo con adolescentes al interior de las comunidades educativas.

La escuela resulta un espacio estratégico para abordar estas cuestiones, posibilitando trabajar con grupos de pares que comparten gran parte de su tiempo en las aulas, lo cual permite reunir a la población destinataria de nuestras intervenciones de una manera operativa y organizada.

Al mismo tiempo, al brindar talleres en escuelas, buscando generar ciertas problematizaciones en los y las adolescentes, creemos que no sólo se están generando ciertos efectos en la subjetividad de quienes participan, sino que es un medio para poder transmitir a otras/os integrantes de la institución la importancia de la igualdad de géneros. De este modo, destacamos las resonancias que se producen al interior de la institución, que potencian los efectos preventivos: así, por ejemplo, podemos señalar el impacto en otros/as estudiantes que no participan de la actividad, de los docentes y los referentes institucionales. Asimismo, es interesante resaltar efectos por fuera de la institución educativa, tanto con otros/as adolescentes con los cuales se relacionan quienes son destinatarios/as de los talleres como sus familias y allegados.

Muchas veces se imagina al estudiante ideal como alguien que debe incorporar lo más fielmente posible los conceptos que le transmite su docente, la institución, el saber ya consolidado, sin lugar a cuestionamientos o desacuerdos con aquello que se enseña. Nosotros, por el contrario, deseamos tener un encuentro con el/la adolescente, que se encuentra en el momento del proceso identificatorio señalado en el apartado anterior. Así, en nuestras intervenciones, hemos decidido hablar de adolescente y no de alumna/o, ya que deseamos rescatar el papel activo e innovador que se juega en la adolescencia y no el rol pasivo, en tanto copia y repetición de conceptos que se suele asociar al término alumno/a. De esta forma, no será sólo la palabra del “maestro” la que tendrá mayor valor y tampoco la palabra del adolescente se encontrará sola: se trata de un recorrido compartido y de un aprendizaje mutuo. Un espacio donde nos permitimos abrir el juego a una revisión crítica, de manera conjunta, de aquellas “verdades” socioculturales, de aquello instituido que se nos presenta como lo “natural” y, por lo tanto, como lo inmodificable del sistema patriarcal del cual formamos parte.

Creemos que las instituciones escolares cumplen un rol fundamental como productoras de subjetividad de niños, de niñas y de adolescentes. Tal como menciona Silvia Bleichmar (2008), la escuela no es sólo un lugar de transmisión de conocimientos, sino también un espacio que provee herramientas para la re-subjetivación. De esta manera, consideramos esencial que desde las instituciones se pueda brindar un espacio para escuchar, para pensar, para cuestionar y para reflexionar acerca de la violencia contra las mujeres y que, a su vez, favorezca la visibilización de situaciones violentas en los noviazgos, con el fin de prevenirlas.

Como menciona la autora, “la escuela tiene que partir de la idea de que cada ser humano que tiene ahí es un sujeto” (Bleichmar, 2008: 52). Aquí es donde se juega el accionar específico de los profesionales de la salud mental, allí donde aparece la palabra resurge el sujeto en todas sus dimensiones y sus contradicciones.

Circunscribimos nuestro accionar trabajando con la palabra, fortaleciendo el derecho al disenso en pos de la creación de nuevas realidades. En este sentido, cada actividad desarrollada ha sido pensada con el objetivo de producir movimientos tendientes a abrir nuevos interrogantes en torno a la problemática.

Así, siguiendo a Aulagnier:

[...]El adolescente oscila entre dos posiciones:

-El rechazo a todo cambio de status en su mundo relacional sin importar cuáles sean, por otra parte, las modificaciones que se inscriben en su cuerpo.

-Una reivindicación ardiente o silenciosa y secreta de su derecho de ciudadano completo en el mundo de los adultos y, muy a menudo, en un mundo que será reconstruido por él y sus pares en nombre de nuevos valores que probarán lo absurdo o la mentira de los que se pretende imponer (1991: 441).

El y la adolescente se encuentran en pleno proceso de estructuración psíquica, por lo tanto, intervenir allí puede implicar verdaderamente una toma de posición particular que permite modificar lo que viene dado por el sistema patriarcal del cual formamos parte. He aquí nuestra apuesta: desnaturalizar, deconstruir, revisar críticamente, visibilizar y, a partir de allí, inaugurar nuevos caminos posibles.

La experiencia propiamente dicha

La experiencia se lleva a cabo mediante la organización de tres espacios de trabajo. 1) Semanalmente, se realizan reuniones entre las y los integrantes del equipo de coordinación y dirección del Proyecto, con el objetivo de planificar los encuentros que se harán con los/as extensionistas, dar seguimiento y supervisar las tareas, así como debatir los emergentes que surgen en el transcurso de la actividad, sea antes o durante la realización de los talleres.

Uno de los componentes estructurantes de estos encuentros es la reflexión grupal sobre la problemática que nos convoca, buscando generar una actualización permanente en la temática. Al mismo tiempo, es un espacio de escucha e intercambio, donde cada miembro hace aportes desde su propia experiencia y formación, lo cual permite generar reflexiones sobre la propia práctica, así como un debate y aprendizaje colectivo. De esta forma, las reuniones tienen una doble finalidad: por un lado, la planificación de las actividades a desarrollarse en el marco del Proyecto -en pos de mejorar la propuesta a medida que avanza su implementación- y, por otro lado, promover la capacitación de los y las integrantes del equipo.

En estos encuentros, también se preparan las propuestas pedagógicas de cada taller, los contenidos a desarrollar, la metodología a emplear y las actividades que se realizarán en cada uno de ellos. Además, se discute la bibliografía que se trabajará con los y las extensionistas que servirá como capacitación para ejercer su rol como coordinadores/as grupales en los talleres.

2) En simultáneo -y también con frecuencia semanal- se realizan encuentros con el grupo de estudiantes y de graduados/as extensionistas. En una primera etapa, previo al ingreso a las escuelas, se busca capacitarlos en, al menos, dos aspectos: técnicas de coordinación de grupo -tarea que llevarán a cabo en las escuelas- y conceptualizaciones específicas referidas a la problemática de las violencias hacia las mujeres.

Se busca que los y las participantes se sientan motivadas/os y comprometidos/as con la tarea a realizar, por medio de la puesta en práctica de un espacio de reflexión conjunta y de participación colectiva -propiciada por una distribución circular en el aula- que invita a problematizar y a reflexionar acerca de las temáticas que se proponen.

En esta etapa, semana a semana, se asigna distinta bibliografía que será trabajada en el siguiente encuentro y que los/as extensionistas deben

presentar en grupo al resto de sus compañeras/os. La modalidad de trabajo prevista consiste en una breve exposición teórica que es ampliada por los aportes y lineamientos del equipo de coordinación. Luego, se busca trabajar en grupo en base a diferentes consignas, para finalizar con un plenario -coordinado por miembros del equipo- donde todos y todas puedan tomar la palabra, formular dudas o interrogantes, así como generar sus propias reflexiones con relación a lo trabajado.

En una segunda etapa, luego del ingreso a las escuelas, los encuentros están destinados a trabajar los emergentes surgidos en la práctica, en el contacto con los y las adolescentes y la institución educativa. Así, se busca que los/as extensionistas pongan en palabras su experiencia como co-coordinadores grupales, compartiendo lo producido en las diferentes escuelas y pensando estrategias colectivas para llevar a cabo los talleres. Aquí se trabaja con las crónicas que realizan luego de cada taller, que sirve como insumo, tanto para las reuniones como para el trabajo final que deben presentar al finalizar la experiencia, donde se busca integrar la práctica con el contenido teórico trabajado en la primera parte del proyecto.

3) Un tercer espacio consiste en los cuatro talleres que se llevan a cabo en las escuelas, una vez por semana. Es aquí donde el Proyecto se operativiza en plenitud.

Los talleres están estructurados en tres momentos. Un primer momento donde los y las integrantes del equipo realizan una breve exposición teórica, introduciendo la temática a trabajar. Posteriormente, se propone un trabajo grupal donde los y las estudiantes, co-coordinados/as por una dupla de extensionistas, trabajan en torno a una consigna. Se promueve en esos subgrupos espacios de interacción y reflexión conjunta mediante disparadores que se les presentan en cada encuentro, en forma de consignas de trabajo o mediante material audiovisual. Destacamos la realización de espacios de pensamiento colectivo porque consideramos que en él se logran resignificaciones y construcciones simbólicas con un gran potencial transformador.

Tanto los grupos de adolescentes como los y las co-coordinadores/as (extensionistas) se mantienen a lo largo de los cuatro encuentros; los y las coordinadoras/es alternan sus funciones durante los talleres dado que, en cada encuentro, uno/a es quien tiene la función de hacer circular la palabra y el/la otro/a toma notas del acontecer grupal.

En un tercer momento, se realiza un plenario donde se invita a los y las estudiantes de la escuela a poner en común lo que cada subgrupo

estuvo conversando, con la intención de socializar con el resto de sus compañeros y compañeras lo trabajado. Al mismo tiempo, este intercambio permite a los integrantes del equipo que coordinan el espacio ir articulándolo con contenido teórico, de forma de tomar los emergentes que surgen y complejizarlos por medio de una profundización conceptual.

Los cuatro talleres, encuentros en el aula

En el primer taller se realiza la presentación del proyecto, explicitando la forma de trabajo y la duración de los encuentros. Luego, se les brinda a los y las estudiantes una encuesta mediante la cual se intenta conocer qué saben/piensan/conocen sobre la temática. Aquí, entre otras cuestiones, se intenta recabar información acerca de los tipos de violencias que conocen, cuáles creen que pueden ser sus causas, en qué áreas de la vida cotidiana consideran que pueden ejercerse estas violencias, si vivenciaron o conocen algún caso en donde se evidencia algún tipo de violencia hacia la mujer y cómo han actuado frente a ella. El objetivo de la realización de la encuesta es poder tener una idea general de los conocimientos que tienen para, a partir de allí, adecuar la planificación de los siguientes talleres.

Una vez realizada la encuesta, comienza el taller con una breve exposición a cargo de los/las integrantes del equipo coordinador, donde se invita a los y las estudiantes a pensar cuestiones tales como la diferencia entre la violencia la agresividad, distintos tipos de violencias y sus consecuencias, para introducir la temática que nos convoca. Posteriormente, se trabaja en grupos con una consigna que los y las invita a pensar acerca de los tipos de violencias que conocen y cómo creen que éstas afectan a la comunidad y a quien las padece.

Antes de concluir el encuentro, se invita a los y las estudiantes a buscar material relacionado con las violencias contra las mujeres, que servirá de insumo para el trabajo del segundo taller.

Ese segundo taller busca introducir la problemática de las violencias contra las mujeres a partir del desarrollo de la Ley 26485, diferenciando los tipos y los ámbitos de violencias que allí se establecen. Aquí se apunta a trabajar acerca de los roles y estereotipos que circulan en nuestra sociedad y que colocan a las mujeres en una posición de desventaja con respecto a los varones.

Con un soporte audiovisual y la presentación de diversas publicidades -antiguas y actuales-, se busca abrir un espacio para pensar la

problemática, reflexionando sobre la igualdad de oportunidades y el acceso a derechos. La consigna que se les propone para trabajar en el grupo tiene como objetivo invitarlos/as a pensar y problematizar los roles o funciones de hombres y mujeres en la comunidad; favoreciendo su análisis a luz de los materiales brindados por parte del equipo o el recolectado por los y las estudiantes.

En el tercer encuentro, se introduce la temática específica de violencias contra las mujeres en noviazgos adolescentes y se propone trabajar en cada grupo operativo sobre los tipos de violencias que se manifiestan en un material audiovisual presentado. Aquí, se busca pensar las distintas micro-violencias y micromachismos que, muchas veces, pasan desapercibidos y que es necesario poder comenzar a desnaturalizar, en pos de un efectivo trabajo preventivo.

En el último taller, la propuesta es trabajar sobre el armado de un afiche colectivo que plasme lo trabajado a lo largo de los tres encuentros y que permita visibilizar dos cuestiones fundamentales: qué es la violencia contra la mujer y cómo podemos ayudar, apuntando a resaltar un rol activo y participativo de los y las adolescentes, así como un involucramiento por parte de los/as mismos/as en la problemática. Esta producción quedará exhibida en las paredes de la institución, buscando ampliar el alcance de la actividad a partir de su circulación en la escuela. Al mismo tiempo, se entregan folletos elaborados por el equipo con los teléfonos y los lugares a los cuales se puede acudir a pedir ayuda en caso de conocer -o bien atravesar- una situación de violencia.

Resultados

Los resultados obtenidos a lo largo de estos seis años de implementación del proyecto pueden ser analizados de manera integral a los fines de realizar una evaluación global de la experiencia que se da en cada edición. Al mismo tiempo, pueden ser abordados desde diferentes aristas, configurándose una situación de retroalimentación constante entre cada uno de ellos. A los efectos del presente trabajo y con miras a facilitar la comunicación, intentaremos hacer una breve distinción en base a los distintos actores involucrados:

- 1) La Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de La Plata, institución en la que surge y se enmarca el Proyecto.
- 2) Las instituciones escolares, en las que tiene lugar el ciclo de talleres.
- 3) La población adolescente destinataria (estudiantes de las escuelas).

- 4) Los y las estudiantes extensionistas de nuestra Facultad.
- 5) El equipo de coordinadores del Proyecto, conformado por docentes, graduados/as y estudiantes.

1) La Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de La Plata

A lo largo de los años, ha ido creciendo exponencialmente la cantidad de estudiantes interesados/as en participar del proyecto, lo cual ha conducido a que, a partir del 2016, se instaure en la Facultad de Psicología como parte del Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza en Psicología (PMP), cuyo objetivo principal es incorporar una mayor cantidad de estudiantes a la extensión universitaria.

La participación de estudiantes permite una capacitación específica en la temática, lo cual actúa como complemento de la formación curricular de la carrera de grado. Asimismo, contribuye a fortalecer un perfil de la formación de futuros/as profesionales orientado a un posicionamiento ético y basado en el paradigma de los Derechos Humanos, forjando un compromiso social desde los primeros años de la carrera.

De esta forma, en consonancia con lo estipulado en la Ley 26485 (Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales) en su artículo 11 inc.3.d, la implementación de la actividad permite promover la incorporación de la temática de la violencia contra las mujeres en la currícula.

Al mismo tiempo, siguiendo las Recomendaciones a las Universidades públicas y privadas del artículo 33 de la Ley 26657 de Salud Mental, resulta fundamental la adopción del enfoque de derechos, la inclusión social y la interdisciplina como ejes transversales para la formación, la extensión y la investigación. Aquí, es necesario destacar, como se ha señalado más arriba, el innegable impacto de las violencias en la salud mental de la población y la necesidad de formar futuros/as profesionales comprometidos/as con las problemáticas sociales actuales. Desde este punto de vista, la experiencia extensionista que aquí se presenta constituye un aporte en tal sentido.

A partir del trabajo realizado en articulación con distintas instituciones escolares de La Plata, Gran La Plata, Berisso y Ensenada (Buenos Aires, Argentina), se ha contribuido a visibilizar y a tender puentes entre la Facultad y distintas instituciones de los municipios aledaños. Esta situación, junto a la visibilización de la actividad a través de la presencia en medios de comunicación locales, ha contribuido a dar a

conocer la Unidad Académica y las actividades que allí se realizan, emergiendo demandas de diferentes agentes del sistema educativo, quienes solicitan -vía el Centro de Extensión de Atención a la Comunidad de nuestra casa de estudio- llevar a cabo la propuesta en las instituciones donde desempeñan sus actividades.

2) Las instituciones escolares

Se ha logrado construir redes entre los y las integrantes del Proyecto y las diferentes instituciones en las que se ha desarrollado la actividad, fenómeno que se refleja en reiterados pedidos por parte de directivos, de docentes y de otros/as agentes institucionales que solicitan replicar la experiencia.

Como parte del acuerdo de trabajo conjunto con las instituciones se prevé, al finalizar la actividad, la confección de afiches de producción colectiva entre los y las estudiantes que participan en los talleres. De esta forma, al colocarlos en lugares visibles del establecimiento, se da a conocer frente a los/as demás lo trabajado, generando un efecto amplificador de mayor impacto en el proceso de visibilización y desnaturalización de las violencias contra las mujeres.

Así, se impulsa el tratamiento del tema al interior de las escuelas, ya sea por parte de los y las estudiantes como también de los docentes, para que comiencen a trabajar la temática en sus propios cursos y a difundir a colegas de otras instituciones la actividad.

Paralelamente, la presencia de docentes durante los talleres permite que las actividades y lo trabajado sirva como capacitación, tanto en lo referente a la temática abordada como en aspectos metodológicos. De este modo, pueden funcionar como futuros/as agentes replicadores/as.

Asimismo, cabe señalar la importancia que conlleva incorporar nuevas temáticas a la currícula escolar. El trabajo realizado se convierte en una contribución a la Ley 26150, “Programa Nacional de Educación Sexual Integral”, que tiene entre sus objetivos el procurar la igualdad de trato y de oportunidades para varones y para mujeres, promoviendo el establecimiento de relaciones interpersonales positivas.

De esta forma, nuestro accionar, mediante el diseño de este tipo de dispositivos, enriquece las posibilidades de abordaje de diferentes temáticas dentro del sistema educativo. Así, la incorporación de esta problemática a la currícula escolar se constituye como un desafío en pos de posibilitar nuevos márgenes de acción, de abordaje y de tratamiento.

3) Los y las adolescentes

En el transcurso de los talleres, se observa que los y las adolescentes adoptan, progresivamente, una actitud cada vez más crítica respecto a la problemática, lo cual se refleja, no sólo en los interrogantes que surgen, sino también en los intercambios que se producen entre ellos/as y en la construcción de un pensamiento colectivo. Esta actitud está estrechamente relacionada con la posibilidad de tomar la palabra en un espacio de libertad para poder formular dudas y exponer sus ideas en torno a las distintas temáticas trabajadas.

Con la progresión de los encuentros, se van brindando herramientas que fortalecen los vínculos al interior del grupo de pares. De esta forma, se promueven al mismo tiempo redes de prevención y de contención, tomando a los y las adolescentes como protagonistas y agentes activos en la detección y el tratamiento de la problemática de las violencias contra las mujeres.

Asimismo, la utilización de una metodología grupal-participativa, bajo el formato de talleres, favorece la co-construcción de saberes situados en contexto, dando un sentido a aquello que se aprehende. Por lo tanto, constituye una apuesta fundamental para todo dispositivo que se implemente en cualquier ámbito educativo, basado en una lógica de trabajo distinta a la del sistema educativo formal tradicional.

El trabajo con adolescentes, en materia de prevención de la temática abordada, no puede ignorar el rol central que poseen los medios masivos de comunicación y la tecnología en materia de transmisión de mensajes y construcción de sentidos, como tampoco se debe perder de vista el tiempo en que los y las jóvenes permanecen “conectados” a ellos. En este sentido, hemos comprobado que en el desarrollo de los talleres surgen mayores y mejores efectos cuando “mediatizamos” las consignas con el uso de material audiovisual.

4) Extensionistas

El atravesamiento de los y las extensionistas por experiencias como las que llevamos a cabo, posibilita un aspecto fundamental en materia de trabajo en el campo de la Salud Mental y prevención de las violencias: la realización de actividades en conjunto con la comunidad. Ello, a su vez, permite generar nuevos interrogantes y promover una actitud reflexiva y crítica ante los desafíos que la actualidad impone a los saberes generados, lo cual evidencia que la formación en extensión tiene una clara interrelación con el área de investigación.

Año tras año, no sólo se fue promoviendo la participación de una mayor cantidad de estudiantes en el Proyecto, sino que se han ido incorporando estudiantes de los primeros años de la carrera. Esto permite romper con el supuesto de que quienes recién ingresan a la Facultad, o quienes están dando sus primeros pasos, no tienen nada para aportar debido a que aún les restan muchos contenidos por aprender.

Esta situación nos permite pensar en un doble beneficio: por un lado, la contribución que las/os estudiantes hacen al proyecto, con sus interrogantes, sus comentarios, sus reflexiones y sus ganas de participar en la actividad que, en muchas ocasiones, se han convertido en un desafío para repensar actividades y la forma de llevarlas a cabo. Por otro lado, tal como han señalado muchas veces los y las extensionistas, su paso ha resultado muy beneficioso para su trayectoria educativa, pensándose en la profesión que eligieron por medio de un contacto real con el otro que, en un futuro, será destinatario/a de su práctica. De esta forma, se adelanta un encuentro que, generalmente, pueden tener quienes llegan a los últimos años de la carrera y que, en muchos casos, sobre todo en aquellos/as estudiantes que presentaban dudas en su elección vocacional y falta de motivación, se convierte en un gran incentivo para continuar los estudios.

A su vez, la experiencia demuestra que los saberes que se transmiten en la formación de futuros/as profesionales otorgan mayor sentido a los conocimientos que se van aprendiendo y construyendo en la trayectoria académica, al mismo tiempo que se los revaloriza.

Los encuentros semanales con los y las extensionistas permiten cumplimentar objetivos centrales: formación en materia de Género y Derechos Humanos y capacitación en metodología de trabajo grupal (que constituyen el “qué” y el “cómo” de nuestra tarea). Y, asimismo, la posibilidad de brindar un espacio de contención y de escucha que permita repensar los emergentes surgidos de la práctica como así también acompañar y supervisar la misma.

A la par, se produce, a partir del trabajo de campo, una mayor visibilización de las violencias contra las mujeres en la comunidad, contribuyendo a la construcción de herramientas en materia de autonomía con los y las habitantes de nuestro territorio.

A partir del 2016, se incorporó una sistematización de la experiencia por parte de los/as extensionistas. Esto permite capitalizar la experiencia generando un movimiento de mayor profundidad mediante la producción de trabajos finales, con el objetivo de que realicen una articulación entre lo vivenciado en la experiencia de los talleres y la

bibliografía trabajada en los espacios de formación. Asimismo, aquel escrito final, permite realizar una elaboración personal sobre una temática de elección propia, permitiendo superar la mera práctica, en consonancia con la idea de la extensión como fuente de producción de conocimiento.

Por otra parte, es importante mencionar que esta experiencia ha permitido que estudiantes de segundo año presentarán, por primera vez, un trabajo de su autoría en el marco de un Congreso de Extensión. Esto representó algo inédito, que produjo un impacto positivo en todos/as los/as participantes del proyecto, constituyéndose como un salto cualitativo de importancia en la trayectoria realizada hasta ese momento.

5) Equipo coordinador

Las reuniones que el equipo mantiene durante cada edición del Proyecto permiten repensar continuamente el contacto con los/as extensionistas, orientando la búsqueda y la revisión permanente de material bibliográfico y audiovisual con el que se realiza la capacitación. Esto, con el objetivo de su mejora y actualización para beneficio de los/as extensionistas en particular y del propio proyecto en general.

Es menester destacar la producción por parte del equipo de material de lectura que se le brinda a las y los estudiantes, complementando la selección bibliográfica. Para esto, resulta de suma utilidad la experiencia recabada a lo largo de los años, así como las encuestas aplicadas a los y las estudiantes de las escuelas, a los fines de analizar los efectos producidos por el dispositivo. La información cuantitativa y cualitativa recabada, posibilita dicha producción de artículos científicos e insumos bibliográficos.

Además, la elaboración de un folleto con información esencial (instituciones, direcciones, teléfonos) para accionar en casos de violencias contra la mujer, ha permitido que sea repartido en cada escuela en la que participa el proyecto, a estudiantes, a docentes y a directivos. Éstos son ubicados en carteleras de las instituciones escolares con el objetivo de que la información se encuentre a disposición de quienes habitan las instituciones y pueda circular en otros espacios por fuera del aula para ser socializados con mayor facilidad.

Retomando lo inicialmente planteado en este apartado, el equipo coordinador realiza un análisis de las fortalezas y las debilidades de las instituciones escolares actuales, en pos de reconfigurar el trabajo de campo en el ámbito educativo. En este sentido, las reuniones también tienen como desafío el perfeccionamiento del dispositivo aplicado a partir

de la planificación de los talleres, tomando los facilitadores y los obstáculos encontrados en cada experiencia con la intención de reconfigurarlos para su mejora en beneficio de la población adolescente destinataria.

Respecto a los/as integrantes del equipo, se promueve su formación y su actualización profesional permanente en la temática, mediante la realización de diferentes capacitaciones, cursos y seminarios. Al mismo tiempo, a lo largo de estos años, se han realizado múltiples presentaciones en eventos científicos y congresos en diferentes facultades y universidades.

Otro punto a destacar es la construcción de redes internacionales a partir de la articulación con universidades del exterior, principalmente latinoamericanas, promoviendo la movilidad estudiantil y la recepción de extensionistas provenientes de otros países, con el objetivo de que el equipo pueda capacitarse y así replicar la experiencia en su facultad de procedencia.

Algunas reflexiones: cuando los desafíos se vuelven posibilidades

La experiencia llevada adelante durante estos años nos va presentando múltiples desafíos que, a los fines de cumplir con nuestros objetivos, exigen una reelaboración permanente del Proyecto. En ese sentido, se tornan en posibilidades, precisamente, por su potencial transformador.

Por lo tanto, es inherente a esta propuesta revisar y repensar el contacto con las y los adolescentes, elaborando estrategias que permitan mejorar esta co-construcción de saberes en el encuentro con el otro, favorecida por la modalidad de taller implementada. Aquí resulta esencial el análisis y la contextualización de la subjetividad propia del/la “adolescente actual” y sus múltiples atravesamientos. Al respecto, las redes sociales y la tecnología, tal y como se ha planteado, juegan un rol central en la cotidianeidad de las y los jóvenes -al construir sentidos y transversalizar sus relaciones interpersonales- y el incluirlas dentro de las actividades desarrolladas ha supuesto una notable mejora del dispositivo. Al mismo tiempo, el impacto de las nuevas tecnologías en la problemática de las violencias se ha instaurado como un interrogante a seguir investigando y profundizando.

Asimismo, a partir del intercambio producido con los/as adolescentes a lo largo de los años, se ha abierto la posibilidad de problematizar algunos conceptos en pos de una mejor transmisión de la

temática. Así, por ejemplo, hemos comenzado a poner en tensión el significativo “violencia de género”, dado que encontramos que se volvía confuso a los efectos de nuestro trabajo, ya que daba lugar, en primera instancia, a una idea muy pregnante de “violencia cruzada”: la violencia que se ejerce del hombre hacia la mujer y viceversa. Esta situación no sólo oculta a las verdaderas damnificadas de la violencia patriarcal, sino que, al mismo tiempo, invisibiliza al actor, generando confusión conceptual al ubicar bajo la denominación “violencia de género” una multiplicidad de violencias dirigidas desde y hacia todos los géneros posibles.

Sin desconocer la multiplicidad de situaciones y de destinatarios/as de las diversas violencias, fue necesario remarcar el objetivo de nuestra tarea como prevención de las violencias del patriarcado, adoptando una nueva terminología que propicie mayor visibilización de la problemática que buscamos prevenir. A tal efecto, optamos por la denominación “violencias contra las mujeres”.

Por otro lado, el abordar las diversas formas de violencias en su multiplicidad y complejidad se ha constituido como el disparador por excelencia para iniciar un trabajo de análisis crítico, primero con los y las extensionistas y, luego, ya en las instituciones escolares, con la población adolescente. Hemos trabajado la visibilización de diferentes tipos de violencia, más acá de la física -en su forma más extrema: el femicidio- que es la primera que surge al ser la más evidente. Dicha posibilidad, ha permitido profundizar sobre las bases estructurales de la violencia, realizando un análisis crítico del impacto del sistema patriarcal, cuestionándose lo visible y lo invisible en pos de un verdadero proceso de deconstrucción y desnaturalización.

Asimismo, la articulación entre la universidad y la escuela, mediante la extensión universitaria -comprendida, tal como ya se ha planteado, como un acercamiento a la comunidad- ha permitido repensar la interacción institucional, elaborando estrategias para que el tránsito por los ámbitos educativos sea más fluido y, al mismo tiempo, se vea revalorizando el potencial del espacio áulico, al habitarlo de una manera que conmueve el modelo educativo tradicional, sobre la base del derecho a la palabra y a la escucha.

Palabras finales

A partir de la experiencia, podemos afirmar que asistimos a procesos de aprendizaje de construcción mutua entre estudiantes,

extensionistas y equipo coordinador del Proyecto, que han permitido abrir nuevas líneas de pensamiento en torno a la problemática de las violencias contra las mujeres, así como nuevas formas de leer los datos que la realidad nos presenta, con miras a deconstruir los prejuicios y los estereotipos que circulan en la sociedad patriarcal.

Este proyecto, en tanto experiencia de extensión desde la Universidad Pública, ha contribuido fuertemente a la incorporación de la perspectiva de género y Derechos Humanos en la formación de futuros/as profesionales. A su vez, ha posibilitado realizar aportes a las instituciones educativas, produciéndose un impacto en materia de concientización y de visibilización de una problemática que nos atraviesa.

Como equipo extensionista, creemos que es necesario repensar continuamente la experiencia, sin dejar que lo instituido nos paralice, sosteniendo una posición que favorezca intervenciones que habiliten espacios donde pensar críticamente y desde ahí enriquecer y fortalecer nuestra formación.

Notas

(1) La expresión de femicidio fue acuñada por Mary Orlock en la década del '70 y surge como alternativa al término neutro homicidio, buscando dar visibilidad a la violencia sistemática contra las mujeres en su forma más extrema.

Referencias bibliográficas

Aulagnier, P. (1975). *La violencia de la interpretación*. Buenos Aires: Amorrortu.

Bleichmar, S. (2008). *Violencia social- Violencia escolar. De la puesta de límites a la construcción de legalidades (Escritos, conferencias, interrogantes)*. Buenos Aires: Noveduc.

Carbajal, M. (2013). *Maltratadas: violencia de género en las relaciones de pareja*. Buenos Aires: Aguilar.

Fernández, A.M. (1999). "Notas para la constitución de un campo de problemas de la subjetividad". En *Instituciones Estalladas*. Buenos Aires: EUDEBA.

Hazaki, C. (Comp.) (2012). *La crisis del patriarcado*. Buenos Aires: Topía.

Instituto Nacional de Mujeres (2018). *Informe mensual de prensa Enero* [en línea]
Recuperado de

<<http://www.cnm.gov.ar/recursos/144InformeMensualDePrensaEnero2018.pdf>>

Organización de Estados Americanos (1994). *Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer* [en línea] recuperado de <<http://www.oas.org/es/mesecvii/convencion.asp>>

Organización de las Naciones Unidas (1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos* [en línea] Recuperado de <<http://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/>>

_____ (1979). *Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer* [en línea] Recuperado de

<<http://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/text/sconvention.htm>>

Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina. (2016). *Datos estadísticos del Poder Judicial sobre: Femicidios 2016* [en línea] Recuperado de <https://www.csjn.gov.ar/om/docs/femicidios_2016.pdf>

Universidad Nacional de La Plata. (2014). *Plan Estratégico Gestión 2014-2018*. Publicación institucional de la Universidad Nacional de La Plata.

Leyes, decretos y resoluciones

Código Penal Argentino

Ley 26150 (Programa Nacional de Educación Sexual Integral).

Ley 26485 (Ley Nacional de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales)

Ley 26657 (Ley Nacional de Salud Mental)

Ley 24417 (Protección contra la Violencia Familiar)

Acerca de los autores

Pablo Germán David Blanco es licenciado en Psicología egresado de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP). Se desempeña como coordinador de campo del proyecto de extensión “VIOLENCIAS DE GÉNERO Y NOVIAZGOS ADOLESCENTES. PREVENCIÓN DESDE LA ESCUELA Y COMUNIDAD EDUCATIVA” de la Facultad de Psicología (UNLP).

Ana Clara D'Ovidio es licenciada y profesora en Psicología de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP). Adscripta Graduada de

la cátedra de Psicología Forense, también se desempeña como coordinadora general del proyecto de extensión “VIOLENCIAS DE GÉNERO Y NOVIAZGOS ADOLESCENTES. PREVENCIÓN DESDE LA ESCUELA Y COMUNIDAD EDUCATIVA” y como colaboradora del proyecto “ESTUDIO DE LAS VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES EN ADOLESCENTES DE ESCUELAS SECUNDARIAS DE LA PLATA, BERISSO Y ENSENADA”, ambos de la Facultad de Psicología (UNLP).

Nicolás Gonzalía es profesor en Psicología egresado de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP). Es coordinador de campo del proyecto de extensión “VIOLENCIAS DE GÉNERO Y NOVIAZGOS ADOLESCENTES. PREVENCIÓN DESDE LA ESCUELA Y COMUNIDAD EDUCATIVA” y colaborador en el Proyecto PPID “ESTUDIO DE LAS VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES EN ADOLESCENTES DE ESCUELAS SECUNDARIAS DE LA PLATA, BERISSO Y ENSENADA”, ambos de la Facultad de Psicología (UNLP).

Xavier Andrés Oñativia es licenciado y profesor en Psicología de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), especialista en Psicología Forense con orientación en Victimología (Colegio de Psicólogos de la Pcia. de Bs. As.) y decano de la Facultad de Psicología de la UNLP (período 2018-2022). Además, es profesor adjunto ordinario de la cátedra Psicología Forense, también de la Facultad de Psicología (UNLP), docente de Posgrado., director de proyectos de investigación y de extensión universitaria, entre ellos, “VIOLENCIAS DE GÉNERO Y NOVIAZGOS ADOLESCENTES. PREVENCIÓN DESDE LA ESCUELA Y COMUNIDAD EDUCATIVA” y se desempeña como investigador categoría 3. A su vez, es autor de artículos científicos y de divulgación referidos a la Psicología Forense y las problemáticas victimológicas.

María Belén Mariescurrena es licenciada en Psicología egresada de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP). Adscripta Graduada de la cátedra de Psicología Forense, también se desempeña como coordinadora general del proyecto de extensión “VIOLENCIAS DE GÉNERO Y NOVIAZGOS ADOLESCENTES. PREVENCIÓN DESDE LA ESCUELA Y COMUNIDAD EDUCATIVA” y como colaboradora del proyecto “ESTUDIO DE LAS VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES EN ADOLESCENTES DE ESCUELAS SECUNDARIAS

DE LA PLATA, BERISSO Y ENSENADA”, ambos de la Facultad de Psicología (UNLP).

Romina Testa es licenciada y profesora en Psicología egresada de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP). Es coordinadora de campo del proyecto de extensión “VIOLENCIAS DE GÉNERO Y NOVIAZGOS ADOLESCENTES. PREVENCIÓN DESDE LA ESCUELA Y COMUNIDAD EDUCATIVA”, ejecutado desde la Facultad de Psicología (UNLP).